



FUNDADO EL 21 DE MAYO 1954
SUPERINTENDENCIA – COMANDANCIA

Maipú, miércoles 08 de marzo del 2023

*Vistos y teniendo presentes, las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y, conforme a lo dispuesto en el artículo 26, inciso 16: “**Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio**”, se ordena lo siguiente:*

ORDEN DEL DÍA N° 033/2023

1. Cítese a ejercicio de Rescate vehicular a Primera Compañía en Pleno.
2. Esta capacitación, se realizará el día de hoy miércoles 08 de marzo del año en curso, desde las 20:00 horas.
3. Deben presentarse con tenida de Cuartel y mantener tenida N°4 para el ejercicio.
4. Lugar de Citación: Cuartel Primera Compañía y a definir.

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.



ANDRÉS ALEGRÍA TOLEDO
COMANDANTE

Sfm/Comandante
Distribución Habitual